

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2007**

Señores
ACCIONISTAS DE SEYSU S. A.
Ciudad.-

Que en el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con la resolución de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que ejecutar sobre su gestión.

Que he revisado los comprobantes, Asientos de Contabilidad, Estados Financieros, Correspondencia, Libros de Acciones y Accionistas, son llevados y conservados de conformidad con la Ley. Dejando constancia que la función de los actuales administradores se encuentra cuadrada a las normas legales establecidas.

Como comentario les manifiesto que la empresa ha seguido en su escala de crecimiento según las proyecciones, presupuestos y metas establecidos al principio del año 2007.

Mis recomendaciones son que se siga manejando las políticas de ventas de la misma manera y respetando los presupuestos proyectados para seguir con la escala de crecimiento. Esto es la de tener mas rendimiento de tal manera que si en este año tuvimos una utilidad de \$ 7.047,48 esperamos seguir en esta misma escala de crecimiento debido a la buena administración. También debemos continuar y mejorar la calidad de los servicios que se brindan para seguir cumpliendo las metas que año a año se proponen los administradores.

De ustedes muy atentamente,



Ing. Martha Pareja R.
Comisario

